

FERNANDO SAVATER Y LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Por Eduardo Posada Carbó

“Es indecente” - ha advertido el filósofo español Fernando Savater – “que, tras cada atentado (de ETA), los mismos que dicen que la violencia terrorista es inaceptable nos recuerden que sin embargo existe un conflicto político. Una de dos: o el conflicto justifica la violencia (tesis de los violentos) o el uso de la violencia es el verdadero conflicto vasco que hay que resolver (tesis de los demócratas)”. Esta es la primera de una larga lista de “indecencias” sociales que, frente al terrorismo, Savater denunciaba en julio del 2000, en uno de los artículos reproducidos en su libro *Perdonen las molestias. Crónica de una batalla sin armas contra las armas* (Madrid: Ediciones El País, 2001). Escritos para movilizar a la sociedad española contra los crímenes de ETA, sus reflexiones son también un alegato universal contra el terrorismo desde una perspectiva democrática cuyo mensaje, por lo tanto, no se circunscribe a la realidad de España.

Buena parte de los textos del volumen están dirigidos a desentrañar los problemas inherentes al nacionalismo vasco, sus contradicciones con los postulados de una democracia moderna y, en particular, la forma como la ideología y las prácticas nacionalistas socavan los derechos individuales de quienes no comparten su credo – sobre todo los de una numerosísima población vasca que también quiere seguir siendo española. El propósito final, sin embargo, es deslegitimar el uso de la violencia de ETA y plantear al tiempo una alternativa de acción ciudadana: no basta condenar al terrorismo, sino que es necesario defender el Estado de Derecho. Esta expresión, en boca frecuente de muchos políticos, parecerá quizá a algunos o carente de significado, o tan obvia como para molestarse en su elaboración. Por el contrario, los artículos de Savater demuestran la relevancia de un discurso lúcido y constante que le permita a toda sociedad derrotar ese clima de confusión intelectual provocado por los terroristas para lograr sus propósitos.

* * * * *

Una primera condición para enfrentar el problema es tener claridad sobre la naturaleza de las actividades de grupos como ETA y, por consiguiente, del conflicto que desatan. Savater lo dice con certeza: “Poner bombas o secuestrar ciudadanos no son actividades políticas en una democracia, lo mismo que no es una actividad religiosa asesinar a los herejes o a los blasfemos”. El terrorismo es un accionar criminal, y como tal inaceptable. Las razones que se aducen para justificarlo son así mismo inaceptables. Como lo expresa Savater, “la motivación política que lleva a cometer delitos violentos no tiene por qué ser una eximente ni penal ni moral: en un Estado democrático de derecho más bien debería ser un agravante”. Más aún, “asesinar... quita la razón política a los asesinos”.

Savater se opone a quienes insisten en la naturaleza “política” del conflicto en el País Vasco. Hay, claro, problemas políticos en “el fondo de casi todo” – en los asuntos educativos o de salud -, pero en el País Vasco lo que predomina es “un problema *militar* que para resolverse exige concesiones *políticas*, aunque no estén respaldadas democráticamente”. Importa apreciar el significado de esta premisa básica: el conflicto se define por su componente violento: “ETA y quienes lo secundan han optado por la lucha armada como modo de imponer sus puntos de vista minoritarios”. Sus motivaciones son secundarias, ya que lo que prima es que “sólo gracias a la lucha armada” ETA aspira conseguir sus objetivos. Entre las cosas intolerables, Savater subraya como “primera y principalísima, la violencia asesina del terrorismo etarra”.

Aquí están enfrentadas dos concepciones antagónicas y mutuamente excluyentes de resolver conflictos . “Lo fundamental está en peligro”, observa Savater: “el sistema democrático frente a la amenaza terrorista”. Al trazar con claridad tales distinciones, Savater logra también establecer los principios que deben informar la respuesta social ante el terror, y advertir sobre los límites del accionar democrático.

Los llamados a “dialogar” con los terroristas son recurrentes. Pero importa precisar: “¿qué diálogo, sobre qué, con quién, en qué condiciones?”. Savater señala los peligros del “paraíso de la buena voluntad”, donde los “vivas al diálogo” no van acompañados de mayores reflexiones. Como en democracia “todo es diálogo”, tendríamos que saber identificar muy bien aquellas conductas que no lo son, y no lo son, en efecto, “pegar tiros y poner coches bomba para salirse con la suya de modo extraparlamentario”. El concepto del “diálogo sin límites” encierra por ello un enorme equívoco, además de ser democráticamente inaceptable. Cualquier diálogo con grupos terroristas tendría que someterse a condiciones, la

primera de ellas, según Savater, y la más obvia, “consiste en que para hablar sin límites hay que hablar también sin armas”.

El contenido de las negociaciones es otro tema que se ventila con suma ligereza. Savater critica a quienes postulan que “la paz tiene un precio”, o que “todos tendrán que ceder algo... cosa que se oye también todos los días a mucha gente con buenas intenciones...”. Si existe un conflicto, se confía en que su solución sólo depende de que todas las partes cedan un poco “y todo se arreglará”. ¿Y qué se esperaría como concesión de los terroristas? “Lo que ETA ... ofrece está claro”, responde Savater: “dejar de matar y agredir. Es decir, no propone darnos nada suyo sino devolvernos la tranquilidad para disfrutar lo que es nuestro y a lo que tenemos perfecto derecho”. A cambio, los terroristas esperan “que se acepten sus criterios políticos sin pasar por las urnas ni por la confrontación parlamentaria”.

Savater advierte sobre los peligros de las concesiones políticas a los violentos, que pueden convertirse en “una incitación a la guerra civil si quienes pensamos de otro modo siguiéramos su ejemplo”. El marco obligatorio de referencia en la búsqueda de una solución política tendría que ser siempre la Constitución, única forma de respetar los cauces democráticos: “ningún escenario político admisible en el futuro puede ser muy distinto (del) acatamiento al Estatuto de Autonomía basado en la Constitución no sólo como punto de partida sino como el avance más cuerdo de lo que puede ser el punto de llegada”.

En cualquier caso, el terror y la violencia asesina son armas inadmisibles en el diálogo democrático. Ante el terrorismo, Savater reclama “que el Estado de derecho utilice a fondo las armas de la ley: sólo las armas de la ley, pero *todas* las armas de la ley”. Su diagnóstico sobre la naturaleza del conflicto en el País Vasco y los objetivos de ETA no dejan dudas: “Con ETA no valen guiños, ni disposición dialogante, ni concesión al imaginario nacionalista: ETA no quiere comprensión, lo que quiere es el poder”. Savater sugiere un plan de acción contra el terrorismo, del que los intelectuales demócratas no pueden estar ausentes: “Combatir el terrorismo etarra exige eficacia legal en la policía y coraje en la judicatura, pero también medidas políticas: una actitud política que deslegitime no sólo la violencia sino el discurso de enfrentamiento nacionalista que la sostiene y propaga entre cierta juventud”.

No basta, sin embargo, condenar al terrorismo y a los grupos que lo propician y defienden. La originalidad de la campaña antiterrorista adelantada por Savater en España, como él mismo lo observa, es no limitarse a rechazar “la violencia de ETA sino apoyar también inequívocamente el Estatuto, la Constitución y el Estado de derecho español”.

Por supuesto que el apoyo inequívoco al Estado de Derecho también significa oponerse a que existan, en nombre de los ciudadanos, “... ‘guardianes de la ley’ que cometen los delitos que la ley condena”. Pero además de rechazar los comportamientos criminales de agentes del Estado, Savater advierte sobre esos juicios absolutistas que, al no distinguir niveles de responsabilidades, terminan culpando a todos menos a los criminales de carne y hueso. No es cierto que “el aparato total al completo, desde el gobierno hasta el último funcionario de prisiones pasando por la totalidad de la policía y la guardia civil” hubiesen, todos, promocionado y encubierto las “atrocidades del GAL” – el grupo de mercenarios financiados por sectores del aparato policial del Estado español que recurrió a métodos ilegales para combatir a ETA.

De manera similar, Savater señala la necesidad de no dejarse confundir por ese clima de culpa colectiva que tiende a propiciar el terrorismo. Se trata de una de las características “más perturbadoras” de esos crímenes que, al cometerse supuestamente “en nombre de otros y para ‘salvarles’ hacen recaer sobre colectivos enteros la sospecha de complicidad o al menos complacencia con los asesinos”. Este tipo de “generalizaciones fraudulentas” convierten a los criminales en “auténticos portavoces de los grandes valores que dicen defender”. Bajo tal atmósfera, “todo el mundo” termina “con complejo de culpa, menos los culpables, que carecen de complejos”.

* * * * *

Las reflexiones del filósofo español, publicadas originalmente entre 1999 y 2000, constituyen, pues, un lúcido discurso contra el terrorismo. Son también una invitación a la movilización ciudadana para defender la democracia. En efecto, la lucha intelectual de Fernando Savater y de quienes han compartido sus postulados,^[i] ha visto resultados en las masivas marchas de “¡Basta ya!”,^[ii] y en los amplios acuerdos políticos y sociales para combatir el terrorismo y defender la libertad de los españoles.^[iii] Es claro que muchas de sus preocupaciones sólo pueden ser cabalmente apreciadas en el contexto de los problemas de España frente al nacionalismo del País Vasco. Mi lectura de su “crónica de una batalla sin armas contra las armas” ha sido, no obstante, deliberadamente selectiva. He querido extraer de su mensaje aquellas lecciones que considero universales para toda democracia – incluida la colombiana, con sus imperfecciones -, que

enfrente las amenazas asesinas del terror. Si la “convivencia democrática en Euskadi pasa necesariamente por la derrota inequívoca de ETA”, pues la de Colombia tiene retos similares frente al terrorismo de las FARC, del ELN, de las AUC, y de las mafias de narcotraficantes. Es decir, en palabras de Savater, la convivencia democrática exige la derrota inequívoca “de la violencia, de la ideología legitimadora de la violencia y la cultura hagiográfica de la violencia”.

A través de las páginas de *Perdonen la molestia* puede apreciarse un extraordinario esfuerzo por redefinir el lenguaje social ante un clima de opinión que, condicionado por el miedo que infunde el terror, termina aceptando el vocabulario de los criminales. Al hacer claridad sobre el lenguaje, Savater reformula tanto el diagnóstico como la respuesta ante el problema. Por encima de todo, su libro deja valiosas lecciones para toda sociedad democrática que aspire defender con éxito sus libertades ante las amenazas totalitarias de los terroristas.

Referencias bibliográficas

^[i] Un recuento de la lucha de los intelectuales españoles contra ETA y el terrorismo se encuentra en Edurne Uriarte, “La sociedad civil contra ETA”, *Claves*, abril de 2001. Otro excelente libro de un intelectual español que deslegitima históricamente el uso de la violencia es el de José Varela Ortega, *Contra la violencia* (Hiria: Alegia, 2001). Comenté ambos textos en estas mismas páginas en mis artículos “Palabras contra el terror” y “Contra la violencia”, en www.ideaspaz.org

^[ii] Una colección de escritos sobre este movimiento acaba de ser editado por Carlos Martínez Gorriarán, *¡Basta ya! Contra el nacionalismo obligatorio* (Madrid: Aguilar, 2003).

^[iii] Sobre estos acuerdos véase el ensayo de Charles Powell, “La competencia partidista y el reto del terrorismo: algunas observaciones sobre el caso español”, en Eduardo Posada Carbó, Malcolm Deas y Charles Powell, *La paz y sus principios* (Bogotá: Libros de Cambio, Fundación Ideas para la Paz y Alfaomega, 2002). Véase también el “Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo”, Madrid, diciembre 8 de 2000, publicado en *El País*, diciembre 9 de 2000.